### REPUBLICAVARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

# LEGISLADORES

PERIODO LEGISLATIVO 198 B  EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION N° Z EN MAYORIA. S/  ASUNTO N° 204/88. (P. DE RESOLUCION DECLARANDO DE IN- TERES TREIGNATIO EMPRENDIMIENTOS TENDIENTES A EX-
TERES PRESENTATIO EMPRENDIMIENTOS TENDIENTES A EX-
TRACCIÓN, TRANSFORMACION ECT. DE MATERIAS PRIMAS
O INSUMOS ORIGINARIOS DE LA ZONA)
Entró en la sesión de: 20-10-88.
COMISION No



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA



S/Asunto Nº 204/88

#### DICTAMEN DE COMISION

#### HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto de Resolución declarando de interes prioritario emprendimientos tendientes extracción transformación etc. de materias primas o insumos y originarios de la zona, presentado por el bloque UCR. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 19 de octubre de 1988.

Luis Roberto MORENO Legislador JORGE ARGENTINO MOYANO

Legislador

LEGISLADORA

LEGISLADOR

Abeldunda & Balan del Allandes Sur Dirittenda Moedanol de la Olian del Fuega,

LEGISTATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

ción, explotación, transformación y aprovechamiento de materia prima e in-Art. 19) Declarar of interes prioritario todo emprendimiento tendiente a la extrac-

sintaubni e nòicemneTannal ub coldidocne colnotalse asmira crinolem y col An avenuoon eucloitanlib mildem y mòtoomond ni II.T. I.A Li maiditec (°S .JAA sume originaries de la zona.

BO AIRUGAMIBS Y CABUAVAI - AURVIDENIUM ANDOMÁ BO ATUADS - OIGOS BU OTAMIO APALL 39) Colicium al Pilli, ol mesente y premedión de les proyectés: PLAMTA DE AL-... Lixación.

Lizados, contedades constituidas, concesiones otorgades y toda decumentaçión relapante de la netividad privado, nediente el traspaco a la misma de los estudios neados en su oportunidad y que us de internas su revitalización para concretarios por LAMA A TOPS - CURTLE LINE OUR GOS OVIEWS, emprendintentus estas que fueun elabora-

בדאמ און המפויפטרף.

ארני לא) ספ לטחות.-

MICHORA BORDE M. Chillerine C. MUZZO

### REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



### HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 204 PER	IODO LEGISLATIVO 198	
EXTRACTO: BLOPUE WER- PROYECSO DE RESOLUCION		
DECLARANTO DE INVERES PRIORITA	RIO EMPRENDIMIENTOS	
SENGIENTES A LA EXTRACCION, TRAI	NSFORMACION Y	
APROVECHAMIENTO DE MATERIA PRIMA	Le INSUMOS ORIEI,	
NARIOS DE LA ZONA		
Entró en la sesión de: 23/6/88 -		
comision No 2		
Orden del Día Nº		



Territorio Macional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## LEGISLATURA BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

M\_SA DE ENTRADA

22 JUN 1988

SEC. 2 11°. ZOY HORA / 90°

#### FUNHDARERTOS

Desarrollar la actividad productiva de la zona en base a los recursos jenuinos y a su proceso industrial es afianzar un sector carente de sustento que ha crecido al aquaro de una Ley promocional con la consiguiente incerticumbre en su permanencia y arraigo.

En base a los recursos naturales y a la producción primaria existente suseptible de transformación, se puede ir buscando un perfil industrial y económico compatible con el desarrollo del Territorio al promover los sectores de turismo, caza, posca, forestal, pecuario, petrolero, gasífero, petroquímico, cármeo, texitil, etc recursos todos estes de aprovechamiento, transformación y/o. explotación que deben ser utilizados integralmente para autenticar el desarrollo que la Isla necesita.

Es de conocimiento que a través de los distintos gobiernos se realizaron gestiones tendientes a realizar la transformación de estos sectores, encarándose estudios de factibilidad y convenios con distintos Organismos que suministraron la información necesaria para la implementación de los proyectos, con avances en algunos casos definitivos para la puesta en marcha de los mismos y que pormotivos desconocidos han quedado paralizados.

Estando plenamente convencidos que sin la activación de estos sectores es posterjar al desarrollo, vemos con preocupación y alarma la desarrollo y la urgante necesidad de impulsar los proyectos aludidos, y que paso a detallar:

#### 1) PLANTA DE ALGINATO DE SOUTO:

Este proyecto fue encarado en base a las "Algas Macrocystis Pyrifera" de amplia localización en la zona. Por convenio con el COMICAT se realizó el estudio tecnológico de proceso y su ajuste en Planta Piloto.

Por convenio con la Facultac de Injeniería de La Plata se realizó el diagrama de Planta y maquinarias para el proceso. Por convenio con el C.F.I. se realizó el armado de groyecto definitivo, en base a un dimensionamiento de 000 Tw. año



#### Tuvitorio Nacional de la Viera del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### LEGISLATURA BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

/// de alginato de sodio y la complementación de sub-productos: harina de algas y fertilizantes.

biomasa, su crecimiento y su análisis algínico. Estudio de embarcación especial para pesca y cosecha (buque zargacero por corte de biomasa por proa y carga a bodega automático). Permiso de aprovechamiento del recurso aprobado por Secretar de Agricultura y Pesca (200 Kms. de costa). Sociedad constituida como Empresa .....a.

#### 2) PLANTA DE MADERA AGLOWIERADA:

Dado el potencial boscoso con que cuenta el Territorio y teniendo en cuenta el aprovechamiento y preservación del recurso en base a nuevas técnicas de corte, explotación y reproducción a implementarse con la Administración Nacional de Bosques y por convenio con el Banco Nacional de Desarrollo, quien preparó el estudio económico financiero, se formalizó una sociedad mixta para la implementación de una Planta elaboradora de Madera Aglomerada.

El dimensionamiento de la misma esta dado en el procesamiento 30.000 metros cúbicos anuales de placas de lenga aglomerada, habiéndose concedido la reserva de posques correspondientes.

Es de destacar que este tipo de industria viene a completar el total aprovechamiento del recurso y da la posibilidad de efectuar una correta extracción en el bosque, saneándolo y facilitando su recuperación.

#### 3) LAVADERO DE LANA Y PEINADURIA A TOPS:

A pedido del Territorio, el C.F.I. realizó el proyecto definitivo de un Lavadero de Lana y Peinaduría a Tops en base a un procesamiento ////////





#### Textitorio Nacional de la Tiena del Fuego, Antártida e Irlas del Atlántico Sur

## LEGISLATURA BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

///// de 2.100.000 kilos de lana sucia tipo corriedale, de producción de la zona.

El proyecto en sí fue aprobado en su oportunidad por Desarrollo Industrial, se le asignó crédito y se constituyó una sociedad mixta. Es de destacar que hasta esta etapa, la producción sufriría un alto proceso de transformación, siendo suseptible alrededor de este proceso, instalar hilanderías, tintorerías industriales y fábticas de confección.

#### 4) CURTIEMBRE DE CUEROS OVINOS:

Proyecto elaborado parael Territorio por el C.F.I. con un dimensionamiento de 200.000 cueros lanares terminado de procedencia de la zona. En su oportunidad el proyecto fue aprobado por Desarrollo Industrial, constituyéndose una sociedad mixta. El grado de elaboración del producto es total y a su periferia podrá instalarse la industria de confección del Gamulán, auto sis y otras menores.

Teniendo en cuenta que todos estos emprendimientos deben ser canalizados en su explotación y desarrollo por la actividad privada, sería del caso que el P.E.T. interese al citado Sector y le transfiera todo lo actuado en materia de estudios, sociedades, gestión de crédito, concesiones, etc., facilitando una rápida gestión para la implementación de esta industrias con aprovechamiento de materia prima de la región y que en un principio absorverá una mano de obra del orden de las 500/600 personas.

De estar este Honorable Cuerpo consustanciado co el pensamiento sustentado, solicitados la aprobación del proyecto de Resolución que se adjunta.

Ushuaia, 17 de junio de 1988

Hugo Enrique RUSSO Legislador



#### Territorio Nacional de la Tiena del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### LEGISLATURA BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

#### PROYECTO DE RESOLUCION

- Art. 1°) Declarar de interes prioritario todo emprendimiento tendiente a la extracción, explotación, transformación y aprovechamiento de materia prima e insumos originarios de la zona.
- Art. 2º) Solicitar al P.E.T. la promoción y amplia difusión de sus recursos n les y materias primas existentes suseptibles de transformación e industrialización.
- Art. 3º) Solicitar al P.E.T. el rescate y promoción de los proyectos: PLANTA DE AL-GINATO DE SODIO - PLANTA DE MADERA AGLOMERADA - LAVADERO Y PEINADURIA DE LANA A TOPS - CURTIEMBRE DE CUEROS OVINOS, emprendimientos estos que fueon elaborados en su oportunidad y que es de interes su revitalización para concretarlos por parte de la actividad privada, mediante el traspaso a la misma de los estudios realizados, sociedades constituidas, concesiones otorgadas y toda documentación relativa al respectp.

Art. 4°) De forma.-

Roberto Mario CABEZAS SERRA

Legislader

Luis Coberto MORENO Legislador

Hugo Enrique RUSSO Legislador